



*José Sualbe* *Ramon Monasterio* *Juan Ruiz*  
*Miguel Jaona*

**Diligencia** Por la presente acredito yo el secretario que en el dia de hoy no ha podido celebrarse sesion ordinaria por no haberse reunido suficiente numero de señores Concejales. Lo que hago constar por la presente con el visto bueno del Señor Alcalde en Abailla a treinta de Octubre de mil ochocientos noventa y dos.

*N<sup>to</sup> O<sup>no</sup>*

*El Alcalde*

*Lillo*

**Sesion Complementaria del N.º de Agosto de 1892 a la ordinaria del 30 de Octubre último**

**Concejales** en la villa de Abailla a primero de Agosto de mil ochocientos noventa y dos; reunidos los señores del Ayuntamiento <sup>y mayores contribuyentes citados con expresion de la ley</sup> que al margen se expresan en el Salon de Sesion de estas Casas Conistoriales, bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Monserate Lillo Soler, quedo abierta la sesion y leida el acta de la última fue aprobada por el Señor Alcalde Presidente se manifestó a la Corporacion que en el dia de hoy treinta y uno de Octubre

